



FACULTAD PADRE OSSÓ



PREMIOS FIN DE GRADO 2020

Propuesta de la Facultad Padre Ossó

Conforme a lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Premios Fin de Grado y al Mejor Expediente de la Universidad de Oviedo, aprobado por Acuerdo de 1 de marzo de 2019, de su Consejo de Gobierno (BOPA 26/03/2019), según documentación que obra en poder de esta Secretaría, pongo en conocimiento de los interesados los acuerdos adoptados por la Comisión de Premios Fin de Grado de la Facultad Padre Ossó, reunida en sesión de 25 de septiembre de 2020, en orden a formular propuesta de resolución de dichos Premios, correspondientes al curso 2019-2020 en las titulaciones que se imparten en el Centro:

GRADO	ALUMNO	CALIFICACIÓN MEDIA
EDUCACIÓN SOCIAL	CLAUDIA LERA GARCÍA	8.20
MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL	LAURA MECERREYES CAMPAL	8.70
MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	MARÍA BALDÓ GARCÍA	9.08
TERAPIA OCUPACIONAL	LAURA SOLÍS CASADO	8.54

Contra los citados acuerdos se podrán formular alegaciones dirigidas al Sr. Presidente de la Comisión en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la fecha de esta publicación.

Transcurrido el plazo sin que se formulen alegaciones o, en su caso, una vez resueltas las presentadas, la Propuesta devendrá firme y se elevará al Sr. Rector Magnífico.

En Oviedo, a 28 de septiembre de 2020

LA SECRETARIA

M^a de la Concepción del Palacio Duñabeitia